

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

La trama feminista en los sindicatos argentinos

Paula Andrea Lenguita¹

Introducción

A partir del grito colectivo que significó la consigna de #NiUnaMenos², desde hace un lustro la participación femenina en la vida política argentina se acrecentó notablemente. Con réplicas en ochenta ciudades del país, la multitudinaria manifestación del 3 de junio de 2015 marcó un hito en la historia del feminismo argentino. Sin dudas, fue un clamor popular surgido contra la expresión más brutal de la violencia machista: el femicidio. Dos años más tarde, y en sintonía con movilizaciones similares en otros países, las activistas argentinas comenzaron a escribir otra página en la historia de la lucha feminista a partir de la Huelga Internacional de Mujeres, el 8 de marzo de 2017. Con un ímpetu sin precedentes y una simultaneidad notable, más de medio centenar de países fueron el escenario del movimiento “Nosotras Paramos” bajo la consigna: “si nuestras vidas no

¹ Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Independiente del CONICET. Coordinadora del Programa de Estudios Críticos sobre el Movimiento Obrero y el Seminario Internacional Tradiciones Obreras Latinoamericanas en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Docente de postgrado de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente, directora del proyecto titulado “La radicalidad política del sindicalismo argentino” (PIP GI 2016-2018).

² Los orígenes de la expresión se remontan a 1995. En ese momento, la poetiza Susana Chávez utilizó esa expresión para dar cuenta de su oposición ante el crecimiento del femicidio en la localidad mexicana de Ciudad Juárez. Y tras ser ella misma víctima de esa violencia machistas en el 2011, en su nombre se promovió una maratón de lecturas que comenzó el 26 de marzo del 2015, dando lugar posteriormente a la movilización masiva el 3 de junio de ese mismo año.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

valen, produzcan sin nosotras”. En ese sentido, la contundencia de la huelga fue apropiada definitivamente por el movimiento internacional de mujeres.

Ahora bien, ese cambio en el empleo de la herramienta reivindicativa provocó cierto desconcierto en las filas del sindicalismo vernáculo. Más aún, en algunos de sus referentes incluso advertimos cierta incomodidad en relación con la apropiación feminista de la huelga. Cuando, además, el reclamo integra a las trabajadoras asalariadas y a las trabajadoras no asalariadas, justamente por el peso que ejerce la sobreexplotación femenina tanto en el ámbito doméstico como laboral. Si bien los partícipes más reaccionarios del sindicalismo reclaman la participación masculina en la huelga. Las feministas rápidamente advirtiendo la maniobra, decidieron limitar la participación masculina a un rol secundario que muestre cierto retroceso en los privilegios patriarcales.

Los desencuentros entre feministas y sindicalistas son la expresión contemporánea de la todavía predominancia machista en buena parte de la dirigencia y la militancia sindical. Un anacronismo cuyo retroceso es proporcional a la mayor influencia feminista en los gremios, porque de ese avance no sólo depende la conquista de derechos para las mujeres sino también la mayor participación femenina en los sindicatos. Sobre esa línea de acontecimientos, este artículo aborda la avanzada de esa trama feminista en los sindicatos, para advertir cómo esa densidad reconfigura la cultura interna de las organizaciones mientras impulsa el protagonismo femenino en la dirigencia gremial.

Una marea feminista entre las sindicalistas

El movimiento de masas desplegado por el feminismo argentino se fue consolidando en oposición al gobierno macrista, cuya política neoconservadora afectó drásticamente las condiciones de vida de las mujeres en particular. En ese contexto, las Mujeres Sindicalistas constituyen una alternativa opositora frente a la sobreexplotación femenina y al predominio patriarcal en la cultura sindical contemporánea.

La corriente feminista en los gremios se abrió paso de un modo abierto desde hace un lustro, tras el auge de las movilizaciones mencionadas. De tal manera, las gremialistas

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

alzaron la voz en un Primer Encuentro de Mujeres Sindicalistas, llevado adelante el 12 de noviembre de 2016. En esa oportunidad se dieron cita unas 400 militantes en la localidad bonaerense de Moreno. Las narrativas sobre dicha experiencia señalan que el principal objetivo era adquirir visibilidad respecto a la participación y el protagonismo femenino en los gremios. Seguidamente, advirtieron que, en realidad, el problema era la representación sindical de las mujeres. Son variados los testimonios que hacen referencia a las dificultades dadas para valorizar el protagonismo gremial de las mujeres. Por esa razón, existen distintas biografías que dan cuenta del aislamiento sufrido por algunas dirigentes sindicales, e incluso, cómo fueron objeto de abusos y maltratos por parte de compañeros y/o dirigentes en varios tramos de su historia militante. La corriente feminista intersindical, que agrupa a varias de estas dirigentes y activistas, tiene por objetivo establecer ese reconocimiento de las mujeres en los gremios. En cuyo recorrido se desarrollan políticas contra la segregación sexista en el espacio de trabajo y en el sindicato, advirtiendo la todavía influencia del peso femenino en las tareas reproductivas y de cuidados limitando la participación gremial de las mujeres.

En este complejo mapa de desafíos, desde el Primer Encuentro mencionado, las sindicalistas definieron principios organizativos, en los siguientes términos: “El estilo diferente que tenemos las mujeres en la construcción de la representatividad, en la toma de decisiones y en la conducción de los espacios, es tan válida como el de los varones”. Los debates sobre el liderazgo femenino fueron determinantes en el Segundo Encuentro de Mujeres Sindicalistas, desarrollado el 2 de setiembre de 2017 en la localidad bonaerense de Exaltación de la Cruz. En esta oportunidad se fortaleció el espacio político, ligado a las repercusiones de la Huelga Internacional de Mujeres mencionada. Pero, justamente, es a partir de este reconocimiento que las oposiciones masculinas internas comienzan a plasmarse con mayor énfasis. Más concretamente, las 1000 participantes, representantes de 100 organizaciones en todo el país, se encontraron en el predio de la Federación Argentina de Trabajadores del Cuero y Afines. La numerosa iniciativa es la demostración del interés que despierta, un encuentro coronado con la presencia de la

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

exmadataria, Cristina Fernández, en el cierre del evento. Tal vez por contraste, las críticas estuvieron dirigidas a la presencia del Secretario General del gremio, Walter Correa, en la apertura del conclave. Como “lo personal es político”, ese gesto fue visto con incomodidad por muchas participantes, aún cuando el saldo fue positivo, haciendo uso de la consigna feminista “vivas, libres e iguales nos queremos” en la letra del documento final del encuentro.

De tal modo, las resistencias de algunos sindicalistas al empleo de la Huelga Internacional, como herramienta reivindicativa para el feminismo, quedaron expuestas desde el inicio de la movilización. Como respuesta la activista feminista, Marta Dillon, señaló lo siguiente: “Vamos a parar y marchar para reclamar por el fin de la violencia machista. Para exigir que se mire el trabajo en clave feminista, esto es entender que las tareas de cuidado y reproductivas también son trabajo y tienen que ser tenidas en cuenta como una cuestión social y no como un peso en las espaldas de las mujeres” (...) los varones tienen que ponerse a la par, sostener la decisión de las mujeres de hacer efectivas sus demandas y apoyarnos de todas las maneras posibles. En muchos casos, puede ser que tengan que cubrir a sus compañeras en las tareas domésticas o cuidar a los niños para que puedan marchar. Pero, el rol de los varones, tienen que encontrarlo ellos. El patriarcado también los atraviesa y condiciona. Esta es una lucha común, más allá de que el foco esté puesto en la libertad y en la vida digna de las mujeres” (*Las argentinas van al primer paro internacional de mujeres en reclamo de sus derechos*, Diario *Ámbito*, 4/3/2017).

En fin, con el desarrollo del Tercer Encuentro de Mujeres Sindicalistas el año pasado, la corriente feminista quedó consolidada y abraza con un creciente caudal de mujeres las banderas de los feminismos en el país. En gran medida este apogeo está constituyéndose a través de distintas instancias de formación sindical, entre las cuales descubrir los orígenes de esa trama patriarcal es un capítulo ineludible para comprender la historia de la sobreexplotación femenina.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

El Patriarcado Salarial en la feminización del trabajo doméstico

En su reciente publicación, Silvia Federici realizó críticas feministas al marxismo, apuntando a lo que considera el patriarcado del salario (Federici, 2018). Cuyas definiciones están entretejiéndose en las concepciones de las mujeres sindicalistas, cuando redefinen su activismo desde el enfoque de género.

En los estudios académicos sobre el rol de las mujeres en los gremios, aparece recurrentemente el ocultamiento de esta presencia, aún cuando es inevitable como en el caso de las huelgas protagonizadas por mujeres (Lobato, 2001). Desde estos condicionantes, la feminización del trabajo reproductivo es difícil de introducir en los debates dados por la dirigencia masculina de los gremios. Un desencuentro entre feminismo y sindicalismo, surgido a comienzos del siglo XX, que sólo es superado por algunas narrativas de lideresas en el sector, que afirman lo siguiente: “la necesidad de incorporar, en nuestras leyes laborales, una perspectiva anti-patriarcal que contemple un plan integral para asistir y prevenir la violencia de género en los lugares de trabajo y un sistema de licencias basado en la igualdad de género en materia de responsabilidad familiares y de cuidado. Por una división equitativa de las tareas domésticas de cuidado. Por una economía de los cuidados para aliviarnos la triple jornada femenina: trabajo, hogar y militancia”³.

A partir de esta consideración, la combinación de ambas influencias ejerce sobre estas activistas una reinterpretación clave de la situación que padecen, tanto a nivel de las asimetrías laborales como hogareñas, con relación a los varones que comparten sus

³ Además, en el primer documento del Encuentro de Mujeres Sindicalistas se menciona lo siguiente: “El movimiento obrero debe revisar y modificar aquellas cuestiones que siguen sosteniendo el sistema patriarcal para lograr roles compartidos de cuidado dentro del ámbito privado. Creemos que es necesario contar con lugares de cuidado para niños y niñas, así como horarios que contemplen las responsabilidades familiares de las y los compañeros, para garantizar la participación y la militancia en el ámbito laboral”.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

espacios de trabajo y familia. Actualmente, están revisando la ideología machista que las atravesó, y promoviendo espacios de convivencia democráticos y basados en el equilibrio de las tareas de cuidado y las responsabilidades políticas. Una mutación que reconoce cómo la división social del trabajo doméstico está fundamentada en una racionalidad económica, que desplazó a las mujeres del ámbito del trabajo asalariado a través de distintas operaciones segregacionistas todavía presentes. Siguiendo a Federici es necesario advertir la *caza de brujas* como parte de este proceso manifiesto de violencia contra las mujeres y sus continuidades en el tiempo- (Federici, 2010). Según un cuadernillo de formación de estas Mujeres Sindicalistas, es central la toma de conciencia de la carga femenina sobre las tareas reproductivas y de cuidado. Ahora bien, son los estudios historiográficos los que ayudan a comprender el arraigo de esa matriz patriarcal. Según Silvia Federici luego de las rebeliones populares que enfrentaron a las patronales en los orígenes de la acumulación originaria, las mujeres fueron desplazadas del ámbito público y relegadas al ámbito privado. En términos de las relaciones de género, los obreros fueron disciplinados por su explotación directa en las fábricas, pero obtuvieron el privilegio de someter a sus mujeres en el ámbito doméstico. Más aún, en este ordenamiento de las condiciones de reproducción capitalista, las mujeres quedaron sujetas a depender del salario obrero. En ese inicio del patriarcado del salario, se establece una jerarquía y una desigualdad sexista que todavía hoy combatimos. De tal manera, la autora realiza una reconstrucción de la explotación doméstica de las mujeres iniciada en el siglo XIX, gestando una violencia latente en el hogar, tal como los señalaron las feministas de los años sesenta, más de un siglo después (Lenguita, 2018a).

Frente a este modelo patriarcal de explotación doméstica en la familia, las feministas se alzaron hace medio siglo y siguen haciéndolo con más fuerza en la actualidad. Porque el feminismo ha sido siempre un movimiento asociado al reconocimiento de la explotación femenina en el hogar, y la falta de validación económica de las tareas de cuidado. Por ende, es preciso considerar cuál es la concesión que el

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

sindicalismo está dándose sobre esta explotación femenina, que vuelve a emerger de la catacumba del silencio hogareño para alzarse en este tiempo de violencia contra las mujeres. El ocultamiento del trabajo femenino en la reproducción fue realizado a través de una violencia sobre las brujas, pero también a través de un discurso segregacionista de la “cuestión femenina”, quitándole autoridad a sus narrativas y silenciando sus cuestionamientos.

En este momento, esas miradas retrospectivas están avivándose en los gremios porque denuncia el papel sexista de la reproducción y su influencia en las relaciones asimétricas de los géneros. En ese sentido la autora de esa sugerente interpretación sobre el proceso de la sobreexplotación femenina debatió con mujeres sindicalistas en la Federación Gráfica Bonaerense, dejándoles la siguiente afirmación: "Hoy las mujeres necesitan organizaciones que no se ocupen de una sola parte de su vida, sino que se ocupen de la totalidad, también del trabajo reproductivo" (“Este mundo ya es otro”, *Las 12*, 26 de octubre de 2018⁴).

⁴ La mayoría de las mujeres tienen empleos remunerados, pero siguen encargándose del trabajo doméstico y de cuidado. De tal modo, se hacen cargo de tareas que en el pasado pre-capitalista eran comunitarias. En ese sentido, es interesante señalar que, actualmente, esa mayor autonomía femenina de las tareas domésticas va creciendo a la par que aumenta la violencia machista, en sus expresiones más crueles: el femicidio. Queda claro cómo en los sindicatos el trabajo masculino tiene poder, aún en la limitación capitalista. Mientras que las mujeres llevan a cabo la producción de fuerza de trabajo para el mercado, sin percibir paga por esas tareas reproductivas. Por lo tanto, son víctimas de una explotación inapreciable, en la medida en que no es remunerada por la patronal. Desde este punto de vista, en su publicación de 2004 *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, la autora cuestiona la concepción marxista de acumulación originaria, porque la considera incompleta respecto al rol femenino en la reproducción del capital. En ella está justamente el carácter intrínseco de la explotación capitalistas, aún cuando su perpetuación requiere del ocultamiento de la propia influencia que aún ejerce la feminización de las tareas reproductivas. Asimismo, sostiene que, más que liberador respecto al feudalismo, el capitalismo es un movimiento reaccionario respecto al orden comunitario, en tanto se impuso sobre un orden patriarcal abrumador, basado en la explotación femenina silenciada por el análisis de Marx. Evidentemente, este mecanismo de explotación femenina es posible a través de la violencia contra las mujeres, que asume distinto grado y jerarquía social en cada momento histórico de reproducción del capital.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

El sexismo dominante en la representación sindical

Desde la emergencia del gobierno macrista muchas de las movilizaciones opositoras han sido conducidas por mujeres. Sin embargo, ese protagonismo en las calles todavía no se expresa en un mayor número de liderazgos femeninos efectivos. Si bien estas protestas han conseguido significativos avances en la agenda de género, en distintas instituciones y esferas de comunicación sigue pensándose como un tema aislado del resto de las disputas políticas en curso. Por ende, el motor de los encuentros de las Mujeres Sindicalistas está en el impulso de la paridad, “la participación de las mujeres trabajadoras en los lugares de toma de decisiones y la presencia en las discusiones paritarias para bregar por la democracia en las estructuras organizativas. Tal como mencionan en un cuadernillo de formación feminista, denominado “Mundo laboral, Sindicalismo y Participación Política”, la problemática del “techo de cristal” es central para fortalecer una perspectiva de género de manera determinante.

Queda claro que, sin una mayor y mejor representación de las mujeres en los gremios, la cuestión femenina seguirá dilatándose como hasta ahora. En ese sentido, se vulneran doblemente los derechos, en tanto la participación desigual en los espacios de trabajo y en los espacios gremiales de toma de decisiones, ubicándonos en lugares periféricos y subordinados tendientes a reproducir un sexismo que supuestamente se intenta combatir⁵. En sus testimonios estas mujeres advierten cómo los varones “enseñan”

⁵ Historicamente, la tradición feminista del XIX y principios del XX sufrió un gran impacto tras la creación de las grandes centrales sindicales en América Latina, cuando las mujeres fueron desplazadas de los espacios de decisión y relegadas a tareas de menor jerarquía. A mediados del siglo pasado, en las décadas del golpismo en la región, las mujeres volvieron a protagonizar los movimientos políticos de resistencia en defensa de sus derechos civiles y políticos (Lenguita, 2018b). Sin embargo, la integración femenina a la actividad sindical enfrenta diversos obstáculos, más allá de los factores estructurales: la doble jornada, el cuidado infantil, el discurso sexista de los sindicalistas, las reivindicaciones que no comprenden la realidad de las trabajadoras, etc. Para un estudio de estos procesos de inclusión y exclusión, véase: Dora Barrancos, (2007) *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

a construir poder, pero cuán solas están al intentar disputarlo, según esos mismos parámetros. Por consiguiente, es central la actual alianza feminista en el sindicalismo, para desenmascarar las relaciones asimétricas entre los géneros dadas en los sindicatos⁶. Aún así, existe una tensión en ese vínculo, que se expresó en la Huelga Internacional Feminista y la demanda por mayor protagonismo masculino. Las dificultades en la implementación efectiva de la huelga de mujeres en los sindicatos fue producto de la “amenaza” que significó la oposición de los jefes sindicales. En la realización de la huelga se puso en evidencia el grado de discriminación que las mujeres todavía padecen en sus propios gremios. Tal como sugiere Estela Díaz, Secretaria de Género de la CTA a nivel nacional, los avances en la representación femenina de las bases gremiales no son suficientes para alcanzar puestos de dirección, aún a pesar de la herramienta regulatoria que existe con la Ley de Cupo Femenino⁷. Como puede observarse en la mayoría de los gremios argentinos, las mujeres no pasan de ocupar puestos periféricos y reproductores de las asimetrías de género, una situación distante a la paridad que se intenta buscar en los gremios.

En ese sentido, la marginación de las mujeres en los gremios es de larga data, porque se anuda con una persistente segregación femenina poco expuesta por las direcciones gremiales. Según pensamos, el doble desafío está dado por una modificación de las esferas sexistas en el trabajo y al interior del gremio. En el sindicalismo el desafío es doble: cambiar los procesos internos que segregan a las mujeres de la toma de decisiones en la organización, y analizar el problema de la división social del trabajo, tendiente a ocultar el papel femenino en el ámbito productivo. Siguiendo a Joan Scott

⁶ Este círculo nefasto se agrava en el caso de mujeres que tienen bajos ingresos. Incluso es más difícil de resolver cuando no existe independencia económica, que es un limitante cuanto se ejerce la violencia contra las mujeres en el hogar. Por ende, es necesario centrar la atención en las razones de esa desigualdad económica que afecta significativamente la participación política de las mujeres.

⁷ Para una consideración general sobre la discriminación positiva en el caso de la estructura gremial, véase, Raquel Osborne (2004)

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

(2008), es difícil de desentrañar cuando las estructuras y los procesos políticos se muestran como neutrales. Porque esa supuesta neutralidad contiene ideologías androcéntricas que se presentan como universales, y las mujeres suelen desconfiar de esas posiciones (Bonaccorsi, 2012). Indagándolas, es clave considerar cómo la práctica femenina democratiza las estructuras internas en los gremios, a un ritmo mayor a partir del auge de masas que significó el movimiento #NiUnaMenos. Volviendo a la Huelga Internacional de Mujeres es interesante observar cómo las estructuras intersindicales femeninas conviven en unidad, tanto para el caso de la agenda feminista y la movilización a ella asociada. Observaciones similares sobre la forma de hacer política gremial, en cuanto a la regulación y las alianzas con otros sectores (Raquel Osborne, 2004), introduciéndose en las denuncias sobre sexismo en las relaciones intra gremio, aún cuando aparecen como un tema tabú. Y la importancia del desarrollo de una masa crítica de gremialistas para fortalecer las leyes de paridad (como es el caso de la Ley N. 25674/02 de Cupo Sindical Femenino)⁸. Ahora bien, es evidente que introducen una discriminación positiva pero no resuelven mágicamente los términos de la desigualdad.

En resumen, el primer paro al gobierno conservador de Macri fue de las mujeres. Lograron llevarlo adelante en unidad, porque es una característica de esos liderazgos femeninos. Las mujeres superan sus propios prejuicios y resistencias, desplazándose con menos desconfianzas. Aún así existen riesgos personales para desarrollar este tipo de tareas, las parejas masculinas tienen dificultad para acompañar estos procesos de militancia. Tal como narra en el libro de testimonios (Goldman, 2008), los patrones sexistas que se imponen en los sindicatos implican la subordinación y la sumisión en

⁸ Es importante observar el cumplimiento de la Ley N. 25674/02 (Ley de Cupo Sindical Femenino), que establece la representación femenina en los cargos electivos y representativos de las asociaciones sindicales en un mínimo de 30 %. Se calcula que ese es, en realidad, el porcentaje de afiliación femenina y sólo un 5% de esas mujeres accede a cargos de dirección en los gremios. Recordemos que en tantos años, la CGT estuvo una sola vez conducida por una mujer: Susana Rueda (bajo un modelo tripartito de dirección en la central sindical).

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

conversaciones, en la toma de la palabra y la formación de agenda. Según las dirigentes, al ser marginales en los cargos de dirección se ejercen sobre ellas distintas formas de descalificación o sobreexigencia. A grandes rasgos ese sexismo se expresa con comentarios misóginos y desvalorizando su participación en tareas de mayor responsabilidad política.

A modo de cierre, es evidente que las Mujeres Sindicalistas están haciendo historia en una lucha desigual contra los mandatos patriarcales, que todavía siguen vigentes en muchos gremios. En la actualidad cuenta con el movimiento feminista que contiene sus demandas y fortalece el reclutamiento de las militantes sindicales. El auge reciente del movimiento feminista ofrece una herramienta colectiva para los gremios, en la búsqueda de la conquista de derechos para las mujeres y los colectivos sexuales disidentes. Aún cuando los cuestionamientos sobre la explotación femenina en el hogar son materia de debate pendiente entre los liderazgos masculinos. En tal sentido, los aportes críticos de Silvia Federici son un material fundamental para la formación sindical de estas mujeres, para valorar su trabajo, remunerado o no, y conseguir, finalmente, afianzar una perspectiva de género contraria al mandato patriarcal que aún está presente.

Estudios do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

Bibliografía

BARRANCOS, Dora (2007) *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires:

Fondo de Cultura Económico.

BONACCORSI, Nélide (2012) “Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo”, *Aljaba* Vol. 16, dic.

FEDERICI, Silvia (2010) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación*, Madrid: Traficantes de Sueños.

FEDERICI, Silvia; GUERVÓS, Carlos Fernández; PONZ, Paula Martín (2018) *El patriarcado del salario: Crítica feminista al marxismo*, Madrid: Traficante de Sueños.

GAGO, Verónica “Este mundo ya es otro”, Página 12, Suplemento *Las 12*, 26/12/18

GIACOMETTI, Marina (2017) “Las argentinas van al primer parto internacional de mujeres en reclamos de sus derechos”, *Diario Ámbito*,

GOLDMAN, Tali (2018) *La marea sindical. Mujeres y gremios en la nueva era feminista*, Buenos Aires: Octubre.

LENGUITA, Paula (2018a) “La rebelión de las obreras: El caso de la ocupación en Bagley, 1974-1975”, en *VI Congreso de Estudios sobre Peronismo*, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29-31 de agosto de 2018.

LENGUITA, Paula (2018b) “A medio siglo del levantamiento de las Fuerzas Armadas Peroinstas en Taco Ralo”, *68 obrero en Argentina y Brasil*, Buenos Aires: CEIL.

LOBATO, Mirta Zaida (2001) *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera*, Berisso (1904-1970), Buenos Aires: Prometeo Libros.

OSBORNE, Raquel (2005) Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad, *Política y Sociedad*, vol. 42 163-180.

Estudos do Trabalho

Ano IX – Número 23 – 2019

Revista da RET

Rede de Estudos do Trabalho

www.estudosdotrabalho.org

SCOTT, Joan W. (1996) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en

LAMAS, Marta (Comp.) *El género: la construcción cultura de la diferencia sexual*, México: PUEG, 265-302.

SCOTT, Joan W. (2008) *Género e Historia*, México: FCE